

## **INFORME DE ACREDITACIÓN DE MÉRITOS REFERIDOS AL OTORGAMIENTO DE MEDALLAS DE ORO Y NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS HONORARIOS DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AMOEIRO**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2013, en lo que se me nombra Juez Instructor para iniciar el procedimiento destinado a acreditar méritos, con el objeto de otorgar las Medallas de Oro y los Nombramientos de Miembros Honorarios de la Corporación del Ayuntamiento de Amoeiro propuestos por dicha Alcaldía, y siguiendo lo estipulado en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Amoeiro, que fue aprobado en Sesión Plenaria de la fecha 11 de junio de 2008, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense nº 146 de fecha 26 de junio del mismo año, procedo, según lo establecido en el artículo 14 del mencionado reglamento, a presentar informe razonado en relación a los referidos méritos.

### **INFORME**

#### **A) Medallas de oro del Ayuntamiento de Amoeiro**

Concurren en la propuesta de Medallas de Oro de la actual Alcaldía del Ayuntamiento de Amoeiro dos figuras de la vida municipal que representan la instauración de la democracia en nuestro municipio: los Ilustres Sres. D. José González Pérez y D. Manuel Fernández Rincón. Ambos compartieron Gobierno y Corporaciones en los primeros pasos de la democracia amoeirense.

En relación a D. José González Pérez debe reseñarse su relevante papel en la instauración de los procedimientos democráticos en nuestro consistorio, el cual resultaba particularmente necesario para superar las maneras de actuar imperantes en la época dictatorial previa. Gracias a su voluntad de consenso dicho tránsito fue sencillo, y se llevaron a cabo diversas actuaciones destinadas a mejorar la calidad de vida y embellecer al núcleo del ayuntamiento.

Sería prolijo enumerar las intervenciones que llevó a cabo durante las dos legislaturas (1979-1983 y 1983-1987) en las que rigió nuestro municipio. No obstante, es preciso que hagamos mención de las más nombradas. Una de ellas tuvo lugar en torno al Parque situado en Souto de Amoeiro, cuyo gran atractivo si hizo patente tras la delimitación de lo mismo, gracias a la cual se crearon las calles que lo rodean y se enmarcó una zona que actualmente es una de las señales de identidad de nuestro municipio.

Otra intervención sobresaliente fue el ensanche de la carretera por la que se transita desde Tamallancos a Punxín, que aún hoy es la principal vía de comunicación municipal. El Alcalde conocía su valor estratégico, luchó por ella y consiguió los apoyos necesarios para lograr su fin. La carretera entre Amoeiro y Santabaia fue otro de los hitos que permitió en aquel momento mejorar el acceso entre la capitalidad municipal y uno de los núcleos más aislados de la misma.

Su labor también se orientó en dirección a la mejora de la atención sanitaria, y así comenzó durante sus mandatos la construcción del Centro de Salud de Amoeiro, que fue terminado posteriormente por su compañero y luego Alcalde D. Manuel Fernández Rincón.

Podríamos citar más obras y actuaciones de D. José González Pérez, mas considero que tal tarea excedería los límites de este informe.

Tampoco sería fácil dar cabida en este informe a las múltiples acciones realizadas por D. Manuel Fernández Rincón, compañero de corporación de D. José González Pérez, y Alcalde de Amoeiro durante 20 años (desde 1987 a 2007).

El comienzo de su mandato, reformó el viejo ayuntamiento (que es la actual biblioteca) con el objeto de mejorar el funcionamiento de la atención municipal, y mantuvo esta inquietud hasta su última legislatura en la que terminó las instalaciones que conforman la actual Casa Consistorial.

Tal y como se avanzó, finalizó el Centro de Salud de Amoeiro, que lleva en su placa inaugural su nombre, siendo el lugar en el que se atiende la salud municipal desde aquella fecha.

Bajo sus mandatos Amoeiro se dotó de infraestructuras básicas de las que carecía casi por completo. Muchos de los núcleos actuales poseen hoy en día abastecimiento de agua potable y saneamiento gracias a su dedicación y empeño por lograr estos preciados bienes.

La mejora de las comunicaciones municipales también estuvo presente en su amplia agenda, y gracias a su esfuerzo se mejoraron las carreteras entre Santa Cruz y Trasalba, así como entre Parada y O Viñao, sin contar las numerosos pistas locales que realizó a lo largo de la geografía municipal.

No menos importantes fueron las obras que llevó a cabo para promover la cultura y el deporte. En el primer caso debe reseñarse la construcción de la Casa de Cultura, que posibilitó desarrollar numerosas actividades lúdicas, actos públicos y otras actividades hasta nuestros días.

Por lo que atañe al deporte, hay que reseñar la ejecución del Palacio de Deportes que es en la actualidad un importante punto de encuentro de los

nuevos y no tan nuevos que se ejercitan en múltiples actividades relacionadas con la mejora del estado físico y la práctica deportiva.

Sin duda, se olvidan muchas más intervenciones realizadas a lo largo de la dilatada vida municipal de D. Manuel Fernández Rincón, pero el limitado espacio de este informe y el tiempo de exposición de las mismas excedería lo razonable para una ocasión como la presente.

En suma, y por todo el anteriormente expuesto, considero suficientes y sobradamente acreditados los méritos que concurren para otorgar a D. José González Pérez y a D. Manuel Fernández Rincón la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Amoeiro.

#### B) Nombramiento de Concejales Honorarios de la Corporación del Ayuntamiento de Amoeiro

Son muchos los concejales y concejalas que acompañaron a los anteriores Alcaldes desde que se restauró la democracia en España. Tanto en los grupos de gobierno como en la oposición, todos ellos dedicaron altruistamente muchos momentos de su vida. Sin más compensación que las parcas retribuciones por asistencia a plenos y juntas de gobierno, los miembros de las distintas corporaciones municipales estuvieron y están siempre a disposición de la vecindad que les transmite sus necesidades en cualquier momento.

Detener su vida familiar y laboral para servir a los demás, encontrar huecos para acudir a juntas en el gobierno o en la oposición y, en definitiva, esforzarse para ayudar a los demás y procurar el bien común son la razón de ser de la condición de Concejal de Amoeiro. La gratitud de los demás es lo mayor y -hasta ahora- el único reconocimiento recibido por los concejales y concejalas de este municipio, algunos de los cuales fallecieron sin percibir el homenaje que tanto merecieron.

Aunque los Alcaldes son los que finalmente reciben la atención del público, la mayoría de sus logros no serían posibles sin la necesaria y gratuita colaboración de los concejales y concejalas. En una época en que tanto se denosta la condición política, son ellos y ellas los que merecen -sin lugar a dudas- un lugar de honor en la vida municipal.

En definitiva, estos y muchos más méritos de los que a partir de ahora esperamos que la ciudadanía sea consciente, considero plenamente satisfechos los méritos que concurren para otorgar el nombramiento de Concejal Honorario de la Corporación de Amoeiro a todos los Concejales y Concejalas que acompañaron a la restauración de la vida democrática en nuestro municipio.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo expuesto tanto en el punto uno como en el punto dos, acredito favorablemente como Juez Instructor la idoneidad

de otorgar las condecoraciones propuestas por la actual Alcaldía del Ayuntamiento de Amoeiro.

Ante todo lo expuesto, formulo la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que se conceda la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Amoeiro a D. José González Pérez y a D. Manuel Fernández Rincón, y se otorgue el Nombramiento de Miembro Honorario de la Corporación a las Señoras y Señores Concejales y Concejales que compartieron corporaciones municipales durante la misma época histórica con los Señores González Pérez y Fernández Rincón.

En Amoeiro, a 26 de Abril de 2013

**Ricardo Fernández Rodríguez**